

DUNAS ENERGÍA S.A.A.

Lima, 17 de junio de 2024

DE-026-2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Asunto: FECHA DE INICIO DE LABORES DE AUDITORÍA EXTERNA

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigir la presente con la finalidad de informar, de acuerdo al artículo 38 del Reglamento de Información Financiera aprobado por Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10 y modificado por Resolución de Superintendencia N° 00016-2015, que la Sociedad Auditora **EMMERICH, CORDOVA y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.**, firma miembro de **KPMG INTERNATIONAL** y firma previamente designada por Dunas Energía S.A.A. como auditora externa, iniciará el lunes 15 de julio de 2024 sus labores de auditoría externa de los estados financieros de nuestra empresa correspondientes al ejercicio económico 2024.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
**ROXANA MARIBEL
PALOMINO BRIONES**

Roxana Palomino Briones
Representante Bursátil
DUNAS ENERGÍA S.A.A.